



MÓDULO EN HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS

CEP Tenerife sigue solicitando Módulo en Hospital Universitario de Canarias (HUC) para los compañeros de la Comisaría de La Laguna



Creemos Contigo

El Hospital Universitario de Canarias (HUC), no dispone de las mínimas medidas para hacer frente a esta situación, que también puede producirse cuando cualquier otro Cuerpo de seguridad como Policía Local de La Laguna o Policía General Canaria o Guardia Civil conduce a un detenido a ese centro médico para someterlo a cualquier reconocimiento y/o prueba facultativa, siendo necesario, como se ha indicado, compaginar la debida atención sanitaria y la seguridad de



Es por lo que, **SOLICITA:**

Que, en el ámbito de sus competencias, adopte, solicite o informe de todas las medidas necesarias para que se pueda articular una solución a este problema, de tal forma que el Hospital Universitario de Canarias (HUC) pueda contar con una Unidad de Acceso Restringido (UAR) operativa en la que realizar las custodias de presos, penados y detenidos que reciban asistencia médica con las debidas condiciones de dignidad, seguridad y eficacia o que, en su defecto, sean derivados a la Unidad de Acceso Restringido (UAR) del cercano Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria (HUNSC), el cual se encuentra próximo a aquél.

Se significa, que el 23 de febrero de 2016, este sindicato de Policía Nacional, Confederación Española de Policía (CEP) presentó misma petición a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, con lo cual esta Administración Autónoma ya tiene conocimiento formal de la problemática arriba citada.

